

# RECORDATORIO PARA EL LOMBRICULTOR

La lombricultura es una actividad económica flexible y no muy compleja desde un punto de vista técnico. Sin embargo, no siempre se logran resultados satisfactorios en el proceso y en la calidad del producto final. Esto se debe fundamentalmente a que, a menudo, se obvian pasos claves durante el proceso de cría, cuidado y alimentación de la lombriz.

Aunque a lo largo de este manual se ha tratado de forma bastante detallada las operaciones para el cuidado de una unidad de lombricultura, se ha decidido resumir en este capítulo un conjunto de precisiones técnicas que, a consideración de los autores, los lombricultores no pueden incumplir en ningún momento.

Es decir que estas páginas representan una guía rápida y precisa para los lombricultores.

## ***1. Garantizar que el área para el establecimiento de la unidad de lombricultura tenga las características adecuadas.***

- Esté cerca de una fuente de agua sin contaminación.
- Esté cerca de la principal fuente de residual que vaya a ser utilizado.
- El terreno posea buen drenaje, sea llano o solo con ligera pendiente.
- Esté alejado de zonas de inundaciones frecuentes o de arrastres por fuertes lluvias.
- Posea sombra natural o artificial.

## ***2. Toda unidad productiva debe establecer un área para el pie de cría.***

- Con condiciones óptimas para el desarrollo.
- De tamaño adecuado a la unidad en la cual está ubicada (mínimo 30 m<sup>2</sup>/ha de unidad).

## ***3. Realizar la prueba de caja antes de proceder a la alimentación del cultivo.***

- La omisión de este paso puede traer consecuencias fatales para el cultivo.

## ***4. Realizar conteos de población al menos una vez al mes.***

- Recordar que la composición ideal de una población de lombrices debe ser de aproximadamente 40 % de adultos, 60 % de juveniles y 500 capullos por m<sup>2</sup>.
- El muestreo se realiza con un monolito de área conocida (preferiblemente 20 x 20 cm = 400 cm<sup>2</sup>) y 10 cm de alto.
- Los datos se deben expresar en individuos/m<sup>2</sup>.

- Las muestras se deben sacar del centro y de los extremos del cantero o canoa, y siempre en las primeras horas de la mañana.

**5. Realizar el desdoble cuando la densidad de población sea superior a 20 000 lombrices/m<sup>2</sup>, aunque no se hayan alcanzado los 60 cm de alto del cantero.**

- Recordar que la sobrepoblación causa competencia por el alimento, y por lo tanto limita el desarrollo del cultivo y la producción de humus de lombriz.
- El método de preferencia para esta operación es utilizando la malla, para no perder parte del humus ya producido.
- El desdoble también puede utilizarse en el cultivo intensivo para aumentar paulatinamente el número de canteros hasta cubrir toda el área, sin necesidad de esperar la cosecha.

**6. Respetar los rangos óptimos para que las lombrices vivan, se reproduzcan y transformen rápidamente el alimento en humus.**

- pH: entre 6,8 y 8. Si el residual utilizado se aleja de este rango, es necesario utilizar mezclas de residuales que garanticen esta condición.
- Temperatura: entre 14 y 27 °C. La temperatura en el interior del cantero se garantiza principalmente a través del riego, por lo que su frecuencia dependerá de las condiciones ambientales. En épocas de mucho calor, será necesario realizar 2-3 riegos cortos al día, siempre procurando mojar sólo la parte superior del cantero (10 cm), que es donde estará la mayor parte de la población de lombrices. Esto evitará además pérdidas de elementos nutritivos por lixiviación.
- Humedad: entre 80 y 85 %. El regadío idóneo para el cultivo es a través de microaspersor, ya que brinda una gota fina, que crea un microclima favorable alrededor del cantero (velar que toda el área se riegue correctamente).
- Es preciso estar al tanto de cualquier síntoma de anormalidad o alteración fisiológica en las lombrices, como: movimientos rápidos tratando de escapar, disminución del movimiento haciéndose lento y pesado, inflamación de la región clitelar y necropsia, abultamientos a todo lo largo del cuerpo, etc. Un síntoma inequívoco de violación de los rangos óptimos para el desarrollo de la lombriz, es la escasez en el cultivo de formas adultas y la ausencia de capullos.

**7. Hacer la siembra de los canteros respetando tanto la cantidad como o la calidad de las lombrices a utilizarse.**

- En las condiciones de Cuba, se recomienda sembrar 5 000 lombrices por m<sup>2</sup> (pié de cría). Esta cantidad garantiza, bajo un buen manejo del cultivo, obtener una población de al menos 20 000 lombrices/m<sup>2</sup> a los 3 meses de empezado el cultivo.
- Es imprescindible hacer un conteo de población previo a la siembra, para poder aportar la cantidad de lombrices expresada anteriormente.

- Si el pie de cría se transporta a grandes distancias, debe hacerse en cajas sin cierre hermético para facilitar la ventilación. Las lombrices no deben permanecer por más de 72 horas en las cajas de transportación.

**8. *Alimentar el cantero no en plazos fijos, sino guiándose por su apariencia y por la densidad de población.***

- La frecuencia de alimentación depende de la densidad de población de lombrices, del tipo de alimento que se esté utilizando y de su grado de transformación en el cantero (lo que es indicado por el aspecto de la superficie del mismo).
- Como valores puramente indicativos, se puede decir que en un cultivo con buena población es necesario aplicar una capa de alimento de 10 cm de espesor cada 7-10 días.

**9. *La cosecha del humus de lombriz se realizará con no más de 4 meses de permanencia en el cantero.***

- Se recomienda efectuar la cosecha a los 60 cm de altura del cantero para garantizar los rendimientos expresados en este manual. Se puede hacer antes de alcanzar dicha altura en dependencia de la necesidad del productor, pero nunca por encima de los 60 cm.
- Análogamente a la operación de desdoble, también en este caso la separación de las lombriz del humus se hará preferentemente con el método de la malla.

**10. *Utilizar el humus de lombriz antes de los 9 meses de almacenamiento.***

- Independientemente de las formas de conservación que se utilicen, después de los 9 meses se producen pérdidas en la calidad del humus de lombriz. Por lo tanto, este producto no debe almacenarse por períodos que excedan este tiempo.
- La conservación deberá ser bajo techo.

**11. *Cumplir con las medidas higiénico-sanitarias.***

- Independientemente de que se ha planteado que la lombriz no es portadora de enfermedades ni hospedara intermediaria o vector de parásitos, su alimentación se realiza utilizando excretas animales o residuos orgánicos de varios tipos, que por sus características constituyen una fuente potencial de riesgo para aquellas personas que los manipulen. En tal sentido, es imprescindible que los lombricultores cumplan las siguientes medidas de protección:

- ♣ Usar botas de goma para la realización de todas las actividades vinculadas al proceso productivo en la unidad.
- ♣ Usar ropa adecuada, es decir, la usada normalmente para el trabajo agrícola (pantalón y camisa). Evitar regresar a la casa con la ropa con la que se ha trabajado durante todo el día en la unidad de lombricultura.
- ♣ No fumar durante la realización de las actividades vinculadas directamente al trabajo con el residual y las lombrices, evitando así que por la vía del cigarrillo o tabaco eventuales contaminantes puedan ser ingeridos.
- ♣ No ingerir alimentos ni líquidos sin un lavado cuidadoso de las manos.
- ♣ Proceder a un lavado de las manos con jabón, practicando un cepillado de las uñas, cada vez que se termine el trabajo.
- ♣ Limpiar adecuadamente todos los instrumentos de trabajo utilizados durante la jornada laboral, antes de guardarlos en el área prevista.
- ♣ Evitar el encharcamiento del agua en los alrededores del área, para evitar el desarrollo de larvas de dípteros y malos olores.
- ♣ En la producción domiciliaria, el recipiente utilizado debe permanecer tapado.
- ♣ Garantizar el chequeo médico periódico al personal que trabaja en la unidad.
- ♣ No permitir entrada de personal ajeno al área de lombricultura.